

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Via Santa Rosa fuerte

barrio lote

calles Mz

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA 12712430

PERIMETRO 6102

LONGITUD DEL FRENTE

NUMERO DE ESQUINAS

SIN DECIMALES 15.000

650

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 ☐ 2 ☐

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐

28 CONSTRUCCION

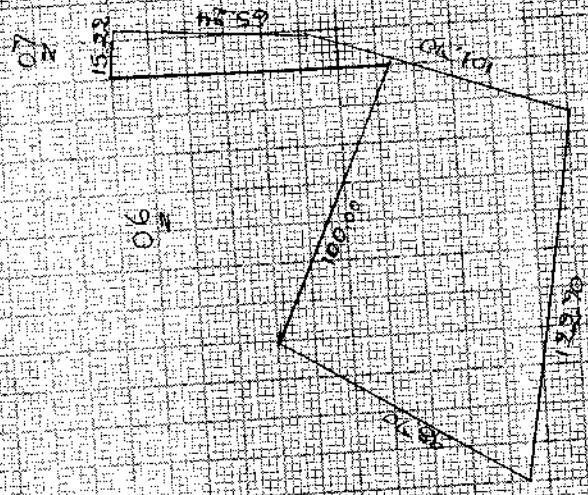
OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

Insp Amparo 22 XI-07



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

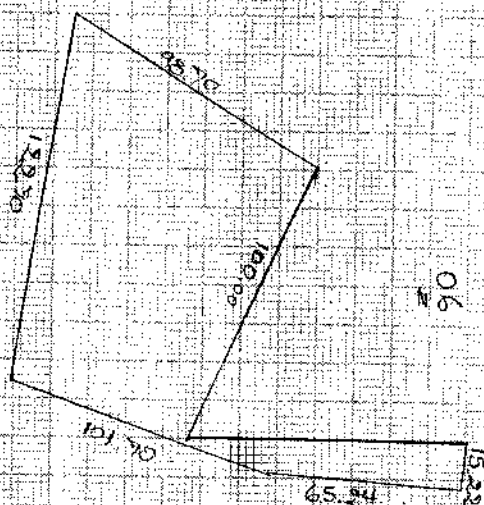
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 2 2 2 0 1 0 8		HOJA N°	
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION: barrio <u>Via Santa Rosa fuerte</u> calle _____ Manz _____ lote _____	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO 19 ☐ SOBRE LA BASANTE ☐ BAJO LA BASANTE _____ METROS	
9 ACCESO AL LOTE 1 ☒ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		CERRAMIENTO 1 ☐ HORMIGON ARMADO 2 ☐ MADERA 3 ☐ CAYA 4 ☐ OTRO	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOPQUIN 5 ☒ ASFALTO O CEMENTO		SERVICIOS DEL LOTE 20 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
14 ACERA 1 ☒ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPQUIN O BALDOSA		21 DESAGUES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
1 REDES PUBLICAS EN LA VIA			
17 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
18 ALCANTARILLADO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA SIN DECIMALES 24 PERIMETRO SIN DECIMALES 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA		27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 27 ☐		CON EDIFICACION 28 ☐	
29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION		30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		32 OTRO USO	



OBSERVACIONES:
Insp Ar

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos

Nombres

CEDULA DE IDENTIDAD O R.C.C.

FECHA

BOYRINO

WILSON

DAVID

130078161-2

11 MAY 1983

CODIGO

NOTARIA

1

2

3

4

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vitrío, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

placa

hormigón

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

caca (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigón armado

teja

no tiene

si tiene

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

caña

ladrillo o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chizos o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

plancha

cuadro de máquinas

no tiene

si tiene

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

BUENA

REGULAR

MALA

RUINA

1

2

3

4

INDICADORES GENERALES

ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

1

2

3

4

83

88

93

98

113

128

143

158

173

188

203

218

233

248

263

278

LEVANTAMIENTO

FECHA

FIRMA

NOTA DEL REVISOR DE CAMPO

COSEGUROS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000183176

6/18/2013 11:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-01-08-000	9724,30	\$ 272.280,40	VIA ROCAFUERTE	2013	97725	183176
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BERMEO MURILLO FRANCISCO			Costa Judicial			
6/18/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 67,97	(\$ 0,68)	\$ 67,29
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 27,34		\$ 27,34
			MEJORAS 2012	\$ 23,99		\$ 23,99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 143,10		\$ 143,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 544,56		\$ 544,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 122,53		\$ 122,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 928,81
			VALOR PAGADO			\$ 928,81
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 18 JUN 2013
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

15.000 m²
Escentra

Comercio Morisco



Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PUNTO -
DENOMINADO " CHARCO NUEVO " DE LA PARROQUIA URBANA TAR-
QUI DEL CANTON MANTA .-

No. 203 .-

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR JOSE DANIEL SERAFIN SOLORZA
NO CEVALLOS Y DOÑA PASTORA ANATOLIA MOREIRA PARRAGA DE SOLORZANO.
A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO BERMEJO MURILLO .-

REGISTRO UNICO.- CUANTIA \$ 250.000,00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

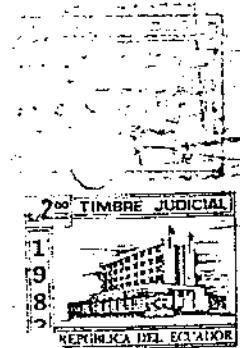
ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA.-

MANTA, 3 de Mayo DE 1983.-

Jaime Delgado
Intriago
Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIAGO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

JOSE DANIEL SERAFIN SOLORZANO CEVALLOS Y DOÑA PASTORA ANATOLIA MOREIRA PARRAGA DE SOLORZANO A FAVOR DEL SEÑOR

FRANCISCO BERMEO MURILLO

CUANTIA: s/ 750.000,00

-En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy -
día Martes tres de Mayo de mil novecientos ochenta y tres,
ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO , Notario Público -
Tercero del Cantón , Comparecen , por una parte el señor
José Daniel Serafín Solórzano Cevallos , de estado civil
casado , Comerciante , por sus propios derechos , acompa
ñado de su mujer la señora Pastora Anatolia Moreira Párra
ga de Solórzano , Comerciante , casados entre sí , por
sus propios derechos , y a quienes en adelante se les -
denominará como " Los Vendedores " ; y , por otra par
te el señor Francisco Bermeo Murillo , de estado civil
divorciado , Empresario , por sus propios derechos,
parte que en adelante se le denominará como " EL
Comprador " .- Los comparecientes son mayores de -
edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados
en esta ciudad , sin parentesco entre las par
tes , hábiles y capaces para contratar y obli
garse a quienes de conocer personalmente y de -
haberme presentado sus respectivos Certificados -

do de esta escritura de COMPRAVENTA , La cual
proceden a celebrarla por sus propios derechos ,
me entregan una minuta para que la eleve a -
a Instrumento público , cuyo texto es el que si-
guiente. SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Ins-

trumentos Públicos a su cargo , sírvase inser-
tar una de Compraventa , contenida en las si-
guientes cláusulas : PRIMERA .- INTERVINIENTES.-

Intervinientes, otorgan y suscriben , por una -
partes los cónyuges señor José Daniel Serafín -
Solórzano Cevallos y doña Pastora Anatolia Mo-
rillo Barraga de Solórzano , por sus propios -
derechos y a quienes en adelante se les deno-
minará como " Los Vendedores " , y , por -

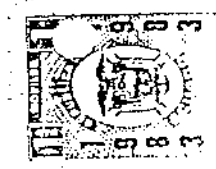
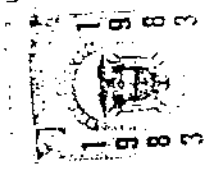
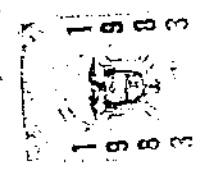
otra parte el señor Francisco Bermeo Murillo ,
por sus propios derechos , y a quien en ade-
lante se le denominará como " El Comprador " .

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Los vendedores son -
dueños y propietarios de un cuerpo de terreno
ubicado en el punto denominado Charco Nuevo -
de la Urbana Urbana , del Cantón Man-
ta , que lo adquirieron por compra a los -
cónyuges señor Alfonso Faustino Macías Alcívar
y doña María Petra Rosati Zambrano de Macías,
mediante escritura pública celebrada en la Nota-
ria Segunda del Cantón Manta , ante el Notario

La cual
sephos

2^o me Delgado
Intriago
io Público Tercero
del
Centón Monta
Manabí - Ecuador

2^o TIMBRE JUL 1983



15000

senor Jose Vicente
2 diciembre de mil novecientos sesenta y seis , é inscrita en
3 el Registro de la Propiedad el doce de Diciembre del mismo
4 año de su otorgamiento .- TERCERA .- VENTA .- Enunciado lo
5 anterior y por el presente instrumento los vendedores ,
6 desmembrando del solar adquirido en mayor extensión hoy -
7 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpétua a
8 favor del comprador un lote de terreno interior contiguo a
9 que adquirió el mismo comprador mediante escritura número
10 doscientos tres de fecha tres de Mayo de mil novecientos -
11 ochenta y tres celebrada en esta misma Notaría , teniendo
12 las siguientes medidas y linderos : Por el frente veinti-
13 cinco metros , mirando a la calle planificada antes camino
14 que conducía a Jaramijó , hoy terrenos de propiedad del -
15 mismo comprador ; por atrás ciento veinticinco metros y te-
16 rrenos de propiedad de los vendedores; por el costado iz-
17 quierdo cien metros y terrenos de propiedad del señor señor -
18 Anazario Cedeño; del final de esta línea y formando ángulo recto cien
19 metros y terrenos de propiedad del mismo comprador; del final de esta
20 línea y formando ángulo recto cien metros y terrenos de propiedad del
21 mismo comprador; y, por el costado derecho doscientos metros y terre-
22 nos de propiedad de los vendedores , teniendo una superficie to-
23 tal de Quince mil metros cuadrados . No obstante de
24 determinarse sus mensuras la venta se la realiza co-
25 mo cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
26 cualesquiera que sea su cabida . Por lo tanto los
27 vendedores transfieren al adquirente el dominio , uso
28 goce y posesión en el lote de terreno descrito con

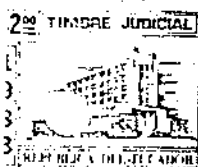
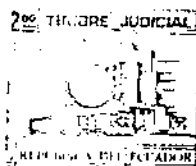
2 derechos reales que como bien propio de los ena
3 les les corresponda o pudiera corresponderles , e
4 consecuencia en esta venta queda comprendido todo -
5 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras -
6 declaradas .- CUARTA .- PRECIO .- El precio de la pre
7 sente compraventa convenido entre las partes es la suma de
8 SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES , que los vendedores decla
9 ran tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda de curso
10 legal de poder del comprador , sin opción por este concepto
11 a reclamos posteriores , declaran además los vendedores que
12 el solar materia de este contrato se encuentra libre de gra
13 vámenes , obligándose no obstante al saneamiento por
14 evicción de conformidad con la Ley .- QUINTA .- Los
15 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este -
16 instrumento por así convenir a sus intereses y estar de -
17 acuerdo con lo estipulado ; SEXTA .- Los vendedores facul
18 tan al comprador para que solicite la inscripción de esta
19 escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente .-
20 SEPTIMA .- Se adjunta al Protocolo el croquis de la propie
21 dad como documento habilitantes. Usted señor Notario se ser
22 virá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
23 validéz de este contrato.- (firmado) Doctor Paco Delgado -
24 Lucas. Matrícula número treinta y dos. Colegio de Abogados
25 de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la rati
26 fican la misma que junto a sus documentos habilitantes que
27 da elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se
28 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas , Patrió-

de los ena
erles
todo



VEINTE SUCHES

010704



1	
2	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
3	DEL CANTON MANTA
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en Solar
7	perteneciente a DANIEL SOLORZANO CEVALLOS
8	ubicada en las Inmediaciones Aeropuerto
9	cuyo Valor Comercial/Pte.Compra Vta.asciende a la cantidad
10	de SETESCIENTOS CINCUENTA MIL,00/100 SUCHES
11	s/.750,000,00.
12	NOTA: La presente compra venta da causa plusvalía.
13	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
14	Precio de Venta \$
15	Costo de Adquisición "
16	Utilidad \$
17	REBAJAS:
18	Años Transcurridos % \$
19	Otras Rebajas "
20	Valor Imponible \$
21	IMPUESTO:
22	Por los primeros \$
23	Por el exceso " % "
24	TOTAL DEL IMPUESTO: \$
25	Manta, 3 de Mayo de 1983
26	Ing. Com. D. TORIBIO MURILLO BARRAGA.
27	Director / Financiero Mcpal.
28	

TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no he encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de DANIEL

SOLOREANO CEVALLOS

Por consiguiente se establece

que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Mayo de 1983

David Pablo Alvarez

Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

MARTHA ZEA DE PICO J.

TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA:

que habiendo revisado los archivos, de la Oficina a mi cargo, no se encuentra

registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre

de DANIEL SOLOREANO CEVALLOS

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente

fe.

El Titular puede hacer uso del presente certificado para lo que

le es conveniente.

Manta, 2 de Mayo de 1983

ABNEGACION Y DISCIPLINA

MARTHA ZEA DE PICO J.

Tesorero del CC. BB.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CADASTRO

CIUDADANIA No. 130078161-2

BERMEO MURILLO FRANCISCO SALUSTINO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
14 SEPTIEMBRE 1928

REDACTED 001-0444-00887 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1928

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V344214442

DIVORCIADO

PRIMARIA

ALFREDO BERMEO

CRISTINA MURILLO

MANABI 14/12/2007

14/12/2019

REDACTED

REDACTED

REN 0704262

Mnb

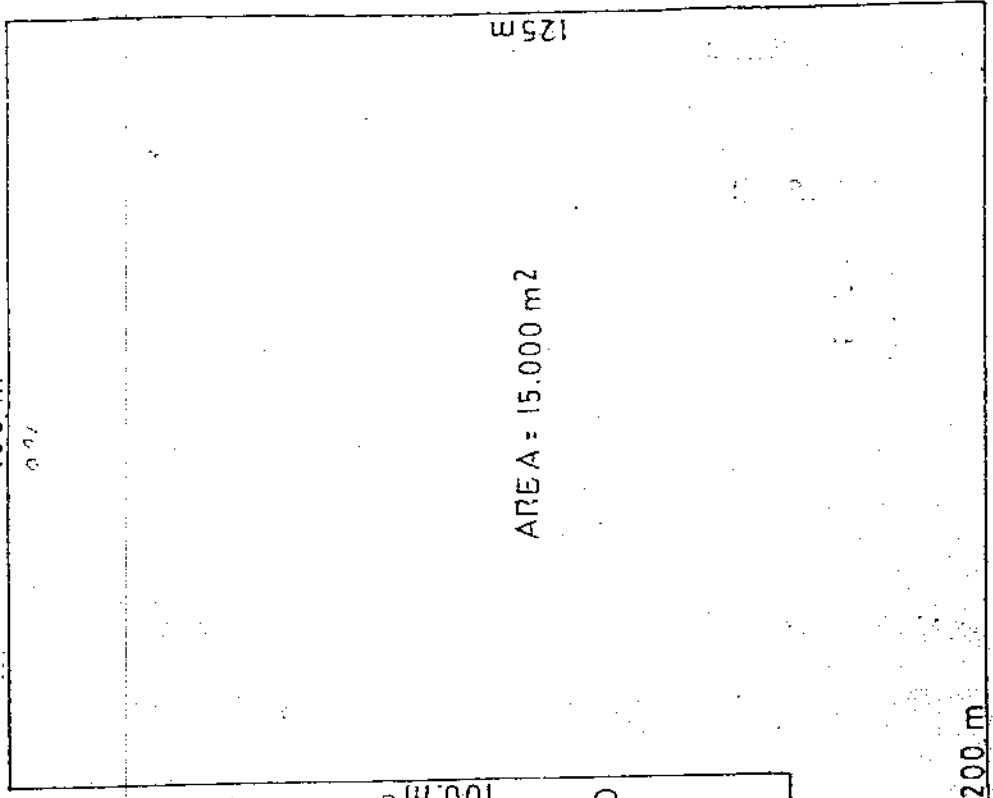
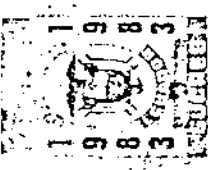
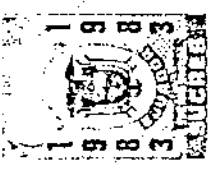
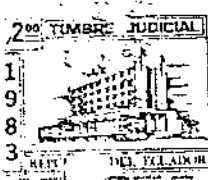
[Handwritten signature]

ALGUA DIRECTIVO

CANTON MA
 4: Que re
 ni cargo
 endien
 e DAN

PROPIEDAD DE ANAZARIO CEDEÑO

100 m



PROPIEDAD
 DANIEL SO

125 m

AREA = 15.000 m²

PROPIEDAD DE FRANCISCO BERMEO

100 m

PROPIEDAD DE
 FRANCISCO BERMEO

200 m

PROPIEDAD DE DANIEL SOLORZANO
 (vendedor)

escala 1:1000

de 1.983

Jaime Delgado
Intriago

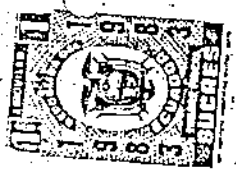
Notario Público Tercero

del

Cantón Manta

Morona - Ecuador

2^{da} TIMBRE JUDICIAL



do al Protocolo junto a los testimonios a conferirse y los
certificados concedidos por los señores Tesorero y Jefe de
la Dirección Financiera Municipal del cantón Manta .- Esta
escritura por disposición de Ley no causa impuestos a la
Plusvalía de la Propiedad .- I, leída esta escritura a
los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y fir
man conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé .-

JOSE D. SOLORIZANO CEVALLOS

PASTORA MOREIRA DE SOLORIZANO

C.C. No 130031268-1

C.C. No 130031666-6

C.T. No 203490 .-

C.T. No 004992 .-

FRANCISCO BERMEJO MURILLO

C.C. No 130078161

EL NOTARIO .-

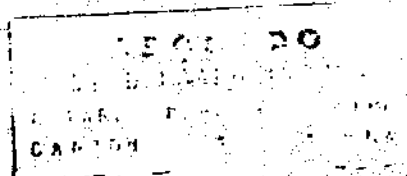
C.T. No 102078 .-

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA

CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN

TA Y TRES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI
EL NOTARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , LA CUAL SELLO Y
FIRMO .- MANTA, 3 DE MAYO DE 1.983 .- EL NOTARIO .-

A B C



DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA, EN EL RE
GISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS, A MI CARGO BAJO EL NUME
RO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (534), Y ANOTADA EN EL REPER
TORIO GENERAL CON EL NUMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS - -
(856), EN ESTA FECHA.,

MANTA, MAYO 27 DE 1.983



Jaime Delgado Intriago
Abogado
Registrado en el P. N.
Canton Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral Bien Inmueble

20686



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20686

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de marzo de 2010

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Ról/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

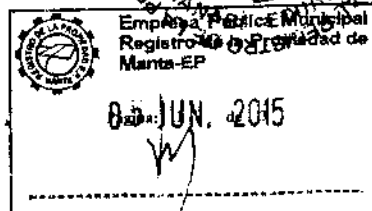
Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Punto denominado Charco Nuevo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, un lote de terreno interior contiguo al que adquirió el mismo comprador. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, Veinticinco metros, mirando a la calle planificada antes camino que conducía a Jaramijo, hoy terrenos de propiedad del mismo comprador. Por ATRÁS, ciento veinticinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Por el COSTADO IZQUIERDO, Cien Metros y terrenos de propiedad del Sr. Anazario Cedeño, del final de esta línea y formando ángulo recto cien metros y terrenos de propiedad del mismo comprador, del final de esta línea y formando ángulo recto cien metros y terrenos de propiedad del mismo comprador. Por el COSTADO DERECHO, Doscientos metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de QUINCE MIL METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	97 12/12/1966	87
Compra Venta	Compraventa	534 27/05/1983	872
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	1 12/01/1995	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 20686

2-22-01-08-000



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 87 - Folio Final: 88

Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los que forman un solo cuerpo cierto: dos lotes en el sitio "Charco Nuevo.. Un lote en los sitios "Charco Nuevo y Zanjón Hondo". Otro lote en el Sitio "Zanjon Hondo".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008923	Solorzano Cevallos Jose Daniel Serafin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000037891	Macias Alcivar Alfonso Faustino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037892	Ruperti Zambrano Maria Petra	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de mayo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 872 - Folio Final: 874

Número de Inscripción: 534 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

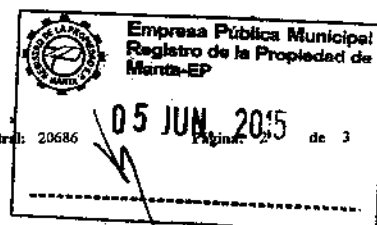
Un cuerpo de terreno ubicado en el Punto denominado Charco Nuevo de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Quince mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037008	Bermeo Murillo Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008932	Moreira Parraga Pastora Anatolia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037865	Serafin Solorzano Jose Daniel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a tres que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	97	12-dic-1966	87	88





3 / Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 12 de enero de 1995

Tomor: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 183

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de enero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de la Sociedad Conyugal (Archivada en el libro de Varios del año 1995). Liquidación de Sociedad Conyugal celebrada entre los Sres. Francisco Salustino Bermeo Murillo y Elsa Eugenia Blacio Vargas en el Juicio de Divorcio de Mutuo Consentimiento. Predio rústico ubicado frente al puerto y a la base militar de la ciudad de Manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui, y que en dicho predio rústico se encuentra la Piladora denominada "Eugenia", de los cuales, es decir de sus derechos y acciones tiene a bien RENUNCIAR la Sra. Elsa Eugenia Blacio Vargas, quien como compensación recibe la suma de Setecientos mil sucres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000032230	Bermeo Murillo Francisco Salustino	(Ninguno)	Manta
Cedente	80-0000000037007	Blacio Vargas Elsa Eugenia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	40	06-feb-1974	167	170
Compra Venta	533	27-may-1983	871	872
Compra Venta	534	27-may-1983	872	874

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:10:26 del viernes, 05 de junio de 2015

A petición de: Francisco Bermeo

Elaborado por: Laura Carrién Tigua Pincay

20635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral: 20686

05 JUN. 2015